



**JALISCO**

# **Síntesis de Medios Impresos**

**Jueves 21 de julio de 2011**

**Mural – Pagan papelería que no existe  
Milenio – Infla la Judicatura 200% aguinaldos  
El Informador – “Pierden” nómina  
El Occidental – Gran surtido de drogas en secundarias  
La Jornada – El gobierno estatal de más a Corey que  
a los panamericanos**

**Dirección de Comunicación**

# Hallan irregularidades por casi 1.5 mdp en la Judicatura



**Sesión del Consejo de la Judicatura.** Cuatro de sus miembros enfrentan un proceso de juicio político

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

**A**l menos dos consejeros de la Judicatura cobraron 62,693 pesos de aguinaldo por encima de lo que les permite la ley, situación que también se detectó con otros funcionarios de dicho órgano, para un total de 647,945 pesos entregados en exceso por este concepto. Esa cantidad forma parte de las anomalías que encontró la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) en el ejercicio de 2009, las cuales se acercan al millón y medio de pesos.

Pero ésta no es la única dificultad que enfrentan los consejeros. Hoy está programada una sesión de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, en la cual se determinará que es procedente el juicio político en contra de cuatro de ellos, por hacer modificaciones a reglamentos internos.

En lo que se refiere a la auditoría, de la cual este diario tiene una copia, se hacen observaciones por

## Propondrán inhabilitación

●●● La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado recibirá hoy para su revisión, la propuesta para inhabilitar por tres años para ocupar cargos públicos a cuatro consejeros de la Judicatura, por considerar que modificaron de manera ilegal reglamentos internos.

Los legisladores que integran esta comisión recibirán una propuesta de dictamen en la que se establecerán "conclusiones acusatorias", de acuerdo a lo establecido en la *Ley de Responsabilidades* de la entidad. En el artículo 28 de ese ordenamiento se señala que si se aprueba el dictamen en ese sentido, el pleno del Congreso del Estado tendrá que erigirse en jurado de acusación y estudiará "la procedencia o improcedencia de la acusación, sin entrar al fondo del asunto". Para esto, se requiere mayoría calificada. Si se determina la procedencia, se cita a una nueva sesión extraordinaria, en la que el pleno se erige en juzgado de sentencia.

El juicio político se sigue en contra de los consejeros Miguel Gutiérrez Barba, Gabriela de León Carrillo, Luis Enrique Villanueva Gómez y María Cristina Castillo Gutiérrez, por la demanda que presentó el ciudadano Benito Garibay Patiño, debido a que éstos aprobaron cambios en los reglamentos internos, al considerar que tenían mayoría calificada. Sin embargo, la ley tiene contradicciones pues en algunos puntos se señala que la mayoría calificada es de cinco consejeros, que en realidad sería unanimidad.

Guadalajara ▶ SSI

## Anomalías detectadas por la Auditoría Superior

CONCEPTO	MONTO (\$)
Fondos fijos de caja	8,279
Anticipo de aire acondicionado	35,439
Librero faltante	14,130
Cobro penalización retraso en boletín judicial	137,371
Falta cobro electricidad a concesionaria de copiadoras	36,480
Pagos en exceso de aguinaldos	647,945
Gratificaciones irregulares	87,744
Ajuste anual de póliza	106,664
Pago de seguro de gastos médicos mayores a personal que no está en nómina	188,903
Penalización por retraso en entrega de papelería	9,550.75
Penalización por retraso en entrega de papelería	47,048.50
Pago de teléfono celular sin especificar usuario	9,497
Pago de compensaciones a personal de seguridad fuera de la ley	74,312
Pago de multas y gastos de ejecución al IMSS	46,261
<b>Total</b>	<b>1,449,624</b>

FUENTE: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

diferentes rubros, como el pago de seguro de gastos médicos mayores para personal que no forma parte de este órgano del Poder Judicial. También, por gratificaciones entregadas fuera de la ley y omisión en cobros a una concesionaria de las fotocopiadoras en juzgados.

Según lo señalado en las conclusiones, se propone fincar cargos por 757,961.25 pesos por "responsabilidad solidaria" a los consejeros Celso Rodríguez González, Miguel Gutiérrez Barba, María Cristina Castillo Gutiérrez, Gabriela Guadalupe de León Carrillo y Luis Enrique Villanueva Gómez.

Además, otros 647,945 pesos de cargos a los consejeros María Cristina Castillo Gutiérrez, Gabriela Guadalupe de León Carrillo y Luis Enrique Villanueva Gómez. El monto de las anomalías desglosadas en la propuesta de cargos no coincide con la suma de estas dos cantidades propuestas como cargos.

El monto más importante por el que se fincan cargos es por el pago en exceso de aguinaldos a

29 funcionarios. Los señalamientos se hacen porque se entrega la prestación con montos superiores a los que marca la ley. En el caso de los dos consejeros, recibieron un aguinaldo de 94,310 pesos, cuando les correspondían 31,617 pesos; es decir, cobraron 62,693 pesos de manera indebida.

Otros funcionarios que también cobraron en exceso aguinaldo son Armando Ramírez Rizo, a quien se le pagaron 52,273 pesos de más, así como Óscar Martín Morales Velasco, con 43,627 pesos adicionales.

La ASEJ también había hecho observaciones por la compra de seguros de gastos médicos mayores por 9.5 millones de pesos, por considerar que se duplican las prestaciones sociales, pues además se pagan cuotas al IMSS. Pero se solventaron parcialmente, tras considerar que hay prestaciones que no incluye el Seguro Social y sólo se fincaron cargos por 188,903 pesos, por la compra de seguros para cuatro personas que no aparecen en la nómina del Consejo de la Judicatura. ■■

EN EL CONGRESO

# Resolverán hoy el futuro de los consejeros de la Judicatura

El Congreso del Estado resolverá hoy el futuro de los consejeros de la Judicatura que habrían incurrido en graves errores al aprobar un reglamento interno sin la mayoría total y el voto ausente del presidente del Consejo y del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González. Hay voces encontradas, unos dicen que será una sentencia ejemplar y otros un nuevo fracaso que terminará con una reinstalación o el pago de salarios caídos e indemnizaciones a los funcionarios.

Y es que mientras la Asociación Jurídica Jalisciense AC anuncia que incluso sus integrantes estarán presentes en el Congreso, durante la sesión de la Comisión de Responsabilidades, hay quienes por otro lado afirman que se puede incurrir en graves irregularidades.

La Asociación Jurídica incluso a través de un comunicado dio a conocer que estará al filo de las 13:00 horas en el salón Prisciliano Sánchez, donde esperan "una resolución apegada a derecho" y daban por hecho que el dictamen acusatorio sería enviado al pleno del Congreso del Estado para que de manera inmediata se sancione este dictamen que solicita la destitución inmediata e inhabilitación por tres años de los consejeros Gabriela de León Carrillo, Cristina Castillo, Miguel Gutiérrez Barba y Luis Enrique Villanueva.

Otros colegios de abogados difundieron las siguientes precisiones:

1. La aprobación del reglamento interno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco está ajustada a derecho por haber contado con la mayoría calificada de cuatro votos a favor para su aprobación, esto en atención a la nueva conformación de cinco integrantes, es decir, no era necesario el voto a favor del presidente del órgano.

2. Es menester señalar que para la procedencia de juicio político, es necesario que el servidor público incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho. Lo que en la especie no ocurre porque no hubo ninguna afectación al interés general porque el reglamento que dio origen a la instauración del juicio político nunca tuvo acto de aplicación ni cobro vigencia debido a la suspensión concedida por el Tribunal Administrativo del Estado.

3. Ha prescrito la facultad que tiene el Congreso del Estado para sancionar cuando se erige en jurado de sentencia, dado que la norma Constitucional local, establece que las sanciones se aplicarán en un periodo no mayor de un año, a partir de iniciado el procedimiento, lo anterior es así, en ra-

zón de que con fecha 26 de enero de 2010, el señor Benito Garibay Patiño, presentó denuncia de juicio político, es decir, al día 26 de enero de 2011, transcurrió el lapso referido para poder aplicar una sanción. (Artículo 97 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco).

4. La suspensión definitiva que en su momento fue otorgada por la autoridad federal a favor de tres de los Consejeros continúa viva, hasta en tanto cause ejecutoria (Artículos 139, 140 de la Ley de Amparo) recordando que sus efectos y alcances son para el efecto de que sin paralizar el procedimiento de juicio político 03/2010 así como tampoco el dictado de la resolución que corresponda pronunciar en el mismo, las autoridades responsables (Congreso del Estado) se abstengan de ejecutar dicha resolución hasta en tanto se resuelva la constitucionalidad o inconstitucionalidad del acto reclamado, es decir, en tanto dure el juicio constitucional los intereses del gobernado deben estar debidamente protegidos so pena de incurrir en responsabilidad al violar una suspensión definitiva.

Esos son los dos puntos de vista, pero este jueves será el día decisivo al respecto.

# Pagan papelería que no existe

► Adquieren formatos no señalados en un decreto del Congreso

José David Estrada

Seis de los ocho tipos de formas valoradas que supuestamente fueron adquiridos a Publicidad y Diseños Impresos del Río por la anterior Legislatura no existen ni siquiera en el decreto que le permite a los diputados cobrar por la elaboración y venta de estos documentos a los Municipios y entidades públicas del Estado.

MURAL publicó el pasado lunes que la 58 Legislatura pagó

## Ven encubrimiento

Óscar Benavides, presidente estatal de la Coparmex, se pronunció ayer porque el Congreso deje de encubrir el "cochinerito" e inicie una investigación para determinar si el ex Secretario general, Alfredo Argüelles, cometió delitos al autorizar pagos a una imprenta inexistente, cursos de capacitación ficticios y cheques pa-

ra una nómina secreta.

"Queda muy claro el encubrimiento de todo este cochinerito que hay allí adentro, entonces yo creo que el desprestigio del Congreso es total en la sociedad y lo que queda por hacer es hacer una limpia general", sostuvo.

José David Estrada

en formas valoradas casi 10 millones de pesos a dicha empresa, que no existe.

Entre los formatos pagados con el aval del entonces Secretario general, Alfredo Argüelles

Basave, y su sucesor, Luis Octavio Pérez Pozos, entre el 2008 y el 2009, hay permisos eventuales de horas extras, certificados de no adeudo predial, formas para convenio de separación de bienes, bi-

tácoras de obra, recibos de pensión alimenticia y solicitud de dictamen para giro comercial, que no están en el catálogo de 24 formatos de formas valoradas que puede fabricar el Congreso.

Dicho catálogo se encuentra en el decreto 22172, aprobado el 29 de febrero del 2008, en el que

### FOTOGALERÍA

Escándalos del Congreso.

MURAL.COM

si se incluyen los recibos de impuesto predial, recibos de servicio catastral, recibos de agua potable y alcantarillado, transmisiones patrimoniales, actas de nacimiento y boletos de piso, entre otros.

En el punto tercero del decreto en cuestión se prevé que el Congreso del Estado pueda fabricar formatos que no estén incluidos en el listado original, pero lo sujeta a la petición expresa que hagan los Ayuntamientos o entidades públicas.

El diputado Raúl Vargas, presidente de la Junta de Coordinación Política, responsable de la fabricación de los formatos, reconoció que los ex diputados no les dejaron ningún registro en el departamento de Formas Valoradas.

Por ello no hay forma de comprobar si algún Municipio les pidió 2 millones de certificados de no adeudo predial, cantidad que a Guadalajara le serviría para su demanda de los próximos 86 años.

Dado que no hay otra instancia formal, el coordinador de los diputados del PRI en el Congreso local, Roberto Marrufo, espera que los probables delitos cometidos por el ex Secretario general, Argüelles Basave, durante la 58 Legislatura, sean investigados exhaustivamente por el Auditor, Alonso Godoy Pelayo.

"Si es necesario realizar una auditoría más escrupulosa para atender este tema tan delicado que ha desprestigiado bastante al Congreso del Estado", afirmó.

La Auditoría tendría que revelar si los servicios fueron efectivamente entregados.

# Es Argüelles 'Sr. Congreso'

► Pese a ser acusado de irregularidades, no ha 'soltado' puestos desde el 2004

José David Estrada

Alfredo Argüelles Basave no ha salido del Congreso del Estado desde el 1 de febrero del 2004, y aunque nunca destacó por una producción legislativa, desde hace siete años está entre los escándalos más sonados.

En la 57 Legislatura fue nombrado presidente de la Comisión de Responsabilidades, y en ese periodo se le recuerda por haber presentado, junto con su compañero panista Ricardo Ríos Bojórquez, una iniciativa para que la tarifa del transporte público se incrementara automáticamente con la inflación.

Transportistas denunciaron en diciembre del 2006 que les habían pedido 3 mil pesos a cada permisionario, lo que sumaría entre 10 y 13 millones de pesos, a cambio de que presentaran la propuesta.

Argüelles y Ríos interpusieron una denuncia por difamación, pero no pasó nada.

Ese mismo mes, el Pleno re-

formó la Ley Orgánica del Poder Legislativo para permitir que un diputado saliente pudiese asumir el cargo de Secretario general del Congreso. El destinatario de la reforma fue Argüelles.

El 31 de enero del 2007, último día de la 57 Legislatura, Argüelles pidió licencia a su cargo de diputado y minutos después fue nombrado nuevo Secretario general, a quien la Junta de Coordinación Política acordó darle facultades especiales para firmar contratos sin tener que pasar por la Comisión de Administración.

Su primera labor como Secretario fue firmar los contratos

para 148 empleados heredados por la 57 Legislatura. Los coordinadores de la 58 Legislatura, comandada por el panista Jorge Salinas, nunca le retiraron el poder de contratar y despedir unilateralmente, por lo que creó nóminas paralelas como la del 2008 —diseñada el miércoles por MURAL—, y la del 2009 encontrada por la auditoría Russell Bedford.

Argüelles, quien si fuese denunciado podría enfrentar cargos de peculado, fraude, delitos cometidos en la custodia o guarda de documentos y desvío, así como aprovechamiento indebido de atribuciones, aspira a convertirse en el candidato del PAN a la Alcaldía tapatía en el 2012.



► Alfredo Argüelles

FOTOGALERÍA

Funcionario 'perpetuo'.

MURAL.COM

# “Pierden” nómina 2010 del Congreso

Las anomalías en la nómina del Congreso de Jalisco no tienen fin. Con la finalidad de conocer el total de empleados y salarios que heredó la pasada Legislatura, que terminó en enero de 2010, se remitió una solicitud de información vía Ley de Transparencia, pero los actuales responsables de la Dirección de Recursos Humanos responden que “no existen” documentos al respecto; incluso, señalan que nunca se concretó un proceso de entrega-recepción con la nueva Legislatura.

Esta versión fue avalada por la ex presidenta de la Comisión de Administración y todavía diputada local, Olga Araceli Gómez, quien precisa que entre los documentos faltantes estaba la nómina que heredaron los ex diputados.

La legisladora también denunció que el ex secretario general del Congreso, Octavio Pérez Pozos (quien fue el suplente de Alfredo Argüelles), le ofreció dinero a cambio de avalar documentos, “que no conocía”, en el arranque de la presente administración, pero “no acepté”. Y recordó que en febrero del año pasado, le propusieron signar un documento para dotar de todas las facultades administrativas a quien fungiera como secretario general del Congreso, en el cual tomaría posesión Carlos Corona (quien ya renunció tras el escándalo de presunto enriquecimiento ilícito y desorden administrativo), pero la diputada afirma que también se negó, por lo que tuvo que renunciar a la presidencia de esa comisión legislativa (en su lugar entró el coordinador del PRD, Raúl Vargas López).

Aunque en el Congreso no se evidenciaron consecuencias graves por la presunta inexistencia de la nómina 2010, la respuesta de la Dirección de Recursos Humanos, a cargo de Enrique Trejo —quien se negó a opinar sobre el tema— significa que los diputados y jefes de área no tuvieron conocimiento de cuántos y quiénes fueron sus empleados, así como los salarios que percibieron.

Este medio publicó ayer las irregularidades del Legislativo en la nómina 2011, la cual sigue siendo una incógnita. Tras interponer una solicitud de información vía Ley de Transparencia, con el propósito de conocer el total de trabajadores y sus percepciones, el Congreso entregó dos listas diferentes, tanto en nombres como en salarios, en relación a la segunda quincena de marzo pasado.

DETECTA INCONSISTENCIAS

# Raúl Vargas denunció falta de documentación

Debido a la falta de documentos en los registros del Poder Legislativo, el actual presidente de la Comisión de Administración presentó el 3 de julio de 2010 una denuncia penal contra quien resulte responsable.

En el cuerpo de la denuncia, dirigida al procurador del Estado, el presidente de esa comisión legislativa señala: "Hemos detectado en fechas recientes la falta e inexistencia de diversos documentos y expedientes relacionados con esta comisión, tales como las actas de las sesiones celebradas por la anterior 58a. Legislatura, los expedientes de los acuerdos emitidos, contratos, comprobantes de pago, pólizas de cheques, facturas y recibos, entre otros; por lo que ante la posibilidad de que exista algún acto de incumplimiento de la ley que pudiera derivarse en la comisión de algún delito, vengo a denunciar la falta e inexistencia física de archivos de esta Comisión de Administración".

En la misma denuncia, se solicita que la Procuraduría cite a comparecer a los funcionarios o ex funcionarios que sean necesarios, y una vez realizado esto, se prosiga con la averiguación previa.

Cabe señalar que el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades establece que las observaciones de cinco días después de haberse llevado a cabo el proceso de entrega-recepción.



• Raúl Vargas, líder de los diputados del PRD.

## MARCO LEGAL

### Ley de Responsabilidades

**Artículo 61.** Todo servidor público (...) tendrá las siguientes obligaciones:

Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo;

**XXII.-** Entregar formalmente a quien le sustituya en el cargo, o a la persona que para tal efecto designe el superior jerárquico, los recursos patrimoniales que haya tenido a su disposición, así como los documentos y una relación de los asuntos relacionados con sus funciones. Esta entrega deberá realizarse a más tardar a los cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que renuncie o se le notifique su separación del cargo, debiendo elaborar un acta circunstanciada.

**XXIII.-** Recibir, al entrar en posesión del cargo, los recursos y documentos a que se refiere la fracción anterior, verificar que correspondan al contenido del acta circunstanciada, verificar los inventarios, informes y demás documentación anexa. Debe de solicitar las aclaraciones pertinentes dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del acto de entrega y recepción;

### Artículo 14

1. El proceso de entrega-recepción del patrimonio del Congreso del Estado consta de:

- I. El informe que los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado remiten a la Asamblea, por conducto de la Comisión de Administración;
- II. El análisis y conformación del inventario general del patrimonio del Congreso del Estado por parte de la Comisión de Administración;
- III. La revisión y aprobación de éste por parte de la Asamblea;
- IV. La entrega del patrimonio del Congreso del Estado a la Legislatura entrante; y
- V. El cotejo que éste realice del inventario del patrimonio del Congreso del Estado que se le entrega.

### Artículo 17

1. La Legislatura saliente debe entregar a la Legislatura entrante, a través del presidente de la Comisión de Administración, los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio del Congreso del Estado, invariablemente en la Junta Preparatoria.
2. La omisión de la entrega-recepción del patrimonio del Congreso del Estado constituye causal de responsabilidad en los términos de la legislación aplicable para los diputados integrantes de la Comisión de Administración.
3. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo primero, cada uno de los responsables de los órganos técnicos y administrativos debe proporcionar a los diputados o a los titulares nombrados para la nueva Legislatura, lista del personal asignado, inventario de los bienes a su cargo, obras en proceso de realización, relación de asuntos en trámite, dinero, títulos, archivos, libros, documentos y todo aquello que por cualquier concepto tenga relación con la entrega-recepción del patrimonio del Congreso del Estado.

# Buscan meter en cintura nómina del Legislativo ante la presión financiera

CORREA CESEÑA, "DECEPCIONADO" CON EL NÚMERO DE EMPLEADOS QUE TIENEN

■ MAURICIO FERRER

El secretario general del Congreso del Estado José Manuel Correa Ceseña dice estar insatisfecho con el número de empleados que integra la nómina del Poder Legislativo, ascendente a poco más de mil 400 burócratas.

"No estoy satisfecho, estoy decepcionado", expresa el funcionario sentado en el sillón de su oficina de la Secretaría General a la que llegó casi al final de 2010, tras de la destitución del priista Carlos Corona.

Cuando Correa Ceseña asumió el puesto, la nómina del Poder Legislativo estatal rebasaba apenas los mil 500 empleados. "Han sido unos 80 o 90 empleados los que se han podido separar de manera tranquila, 100 a lo mucho", detalla.

*"CADA MES RECIBIMOS DEL PRESUPUESTO UNOS 44 MILLONES DE PESOS, DE ÉSTOS, UNOS 28 MILLONES DE PESOS SE VAN AL PAGO DE LA NÓMINA. EL RESTO SE VA EN EL PAGO A PENSIONES, IMSS Y PROVEEDORES"*

En sus días como diputado local, allá por 1998, recuerda Correa, la nómina legislativa llegaba, a lo mucho, a los 200 empleados. El problema dice es la estructura orgánica de Congreso local y añade que presentará una propuesta -difícil de ser aprobada en la actual legislatura- para que existan órganos internos colegiados que decida la contratación y la separación del personal, en base a las tareas que cada uno desempeña.

El pago a los miles de em

pleados legislativos abarca casi el 63 por ciento del presupuesto del Congreso local. "Cada mes recibimos del presupuesto unos 44 millones de pesos, de éstos, unos 28 millones de pesos se van al pago de la nómina. El resto se va en el pago a Pensiones del Estado, Seguro Social, y a diferentes proveedores", describe el secretario.

Aun cuando el presupuesto para el Legislativo es el mismo aprobado para 2010, de casi

535 millones de pesos -debido a un veto presupuestal del gobernador panista Emilio González Márquez-, ello no significará un obstáculo financiero para el Congreso, según Correa Ceseña.

Derivado de una mala administración en los recursos, el año pasado, el Poder Legislativo empezó a ver cómo se terminó el dinero hacia el último trimestre de 2010. En diciembre, recurrió a un préstamo millonario con el

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), destinado al pago de aguinaldos.

"Nos estamos apretando mucho el cinturón, tenemos garantizado el pago de los trabajadores y vamos a salir bien este

año. Recortamos el consumo de gasolina, recogimos algunos vehículos y no gastamos en talleres, estamos pagando sólo a los proveedores indispensables, imprescindibles y eso nos ha permitido que salgamos bien este año", reiteró.

## Cumplen con su declaración patrimonial menos burócratas que en el año 2010

Más de ocho mil burócratas de Jalisco no rindieron su declaración patrimonial este año, informó ayer el presidente de la comisión de Responsabilidades en el Congreso del Estado, el diputado priísta Carlos Briseño Becerra.

Los ocho mil 802 funcionarios que han sido omisos en declarar su patrimonio este 2011, significa un retroceso del 16.23 por ciento en relación con la cifra del año pasado cuando nueve mil 515 empleados del gobierno no rindieron su declaración.

Briseño Becerra hizo hincapié en que el 68.16 por ciento de servidores públicos (nueve mil 171 burócratas) que se encuentran actualmente laborando, cumplió con la condición de rendir su declaración patrimonial; resta que lo haga el 31.84 por ciento.

En cuanto a municipios, el priísta mencionó algunos de la

zona metropolitana en donde Guadalajara encabeza la lista de funcionarios omisos con 780; Zapopan, donde 325 no rindieron declaración; Tlaquepaque tiene 121 servidores que no han declarado; y Tlajomulco, con 186 empleados omisos.

Briseño Becerra informó que entregó un oficio a la Secretaría General de Gobierno para que en el Periódico Oficial de Jalisco sea publicada la lista de aquellos servidores que no rindieron su declaración entre enero y mayo pasados.

El priísta añadió que espera a que el Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) sesiones para solicitarle que sus funcionarios también rindan cuentas sobre su patrimonio.

MAURICIO FERRER

# Omiten 8 mil 802 declarar patrimonio

Jessica Pilar Pérez

En este año, los servidores públicos omisos en entregar su declaración patrimonial obligatoria por ley ya suman 8 mil 802 de los 16 mil que hay, es decir, un 55 por ciento, informó el diputado del PRI, Carlos Briseño.

El titular de la Comisión de Responsabilidades dijo que en los próximos días subirán a la pági-

na de Internet los nombres de los omisos como lo hicieron el año pasado.

"Se darán cuenta que se ha logrado un avance en la reducción de servidores públicos omisos, que tiene que ver con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial", precisó.

A diferencia del año pasado, en esta ocasión no hubo diputados locales que hayan olvidado

cumplir con esta obligación.

"Otro dato que es interesante es que el Congreso, sus 39 diputados cumplieron con esta obligación", puntualizó.

Los Municipios que mayor número de omisos en este rubro tienen son Guadalajara con 780, Zapopan con 325, Tlajomulco con 186, Puerto Vallarta con 185, Tlaquepaque con 121, Zapotlán El Grande con 58 y Lagos de Moreno con 54.

Briseño dijo que en el caso de los funcionarios del SIAPA deben presentar esta declaración patrimonial, luego de su propuesta de exhortar a hacerlo presentada el 23 de junio y que avaló el Pleno legislativo.

Recordó que desde el 2003 se había exentado de esta obligación a los funcionarios de primer nivel por una carta que envió el entonces Oficial Mayor de Hacienda, Leonardo García Camarena.

Tras el balconeo de los omisos, el diputado del PRI dijo que ahora le toca a los jefes de los mismos pedirles que cumplan con esta obligación, de lo contrario se hacen acreedores a sanciones de hasta la inhabilitación o inhabilitación de labores hasta por un año.

En el caso de los diputados o regidores, el pleno de cada órgano deben requerir al omiso o imponer la multa.

# Son 17 denuncias penales contra ex funcionarios

VÍCTOR M. CHÁVEZ OGAZÓN

Son 17 denuncias penales ya las presentadas por el ayuntamiento de Tonalá contra ex funcionarios y los dos ex presidentes municipales, Jorge Vizcarra y Agustín Ordóñez, en las que se pone de manifiesto, entre otras cosas, que les quitaron recursos a los más pobres y desviaron millones de pesos que tenían inicialmente como destino reducir la marginación y la pobreza extrema en el municipio.

Es más de año y medio sin respuesta, con 13 querellas ante la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República y cuatro más ante la Procuraduría de Justicia de Jalisco.

Sin embargo, como asevera el síndico y abogado Osvaldo Bañales, "nosotros confiamos en las autoridades, en el Procurador de Justicia de Jalisco y en la Procuraduría General de la República, son instituciones respetables".

## SAQUEARON A LOS MÁS POBRES

"Son recursos del Ramo 33, que van destinados a combatir la pobreza extrema en las comunidades y esos recursos, según las reglas de operación de Sedesol y las propias legislaciones que hablan del desarrollo social, señalan que no pueden cambiarlos y ellos lo que hicieron fue que cambiaron a los destinos de los recursos", precisó Bañales.

Explicó que llegaron etiquetados y en cambio "se fueron a otros que no están en pobreza extrema, no dudo que en dichas colonias también tienen necesidades, incluso en la cabecera municipal de Tonalá se tienen muchas necesidades; pero no sabemos porque los mandaron a la colonia Lomas del Manantial que está pegada a Loma Dorada, que tienen agua, luz, drenaje, con calidad de pisos buena; pero ese dinero era para personas que no tienen luz, aguas y drenajes".

## LAS DENUNCIAS FEDERALES

5312/AG1/M1.- Es en contra de Jorge Luis Vizcarra, ex presidente municipal, y el ex tesorero Ramiro Suárez Nuño, por delitos contra el ayuntamiento de Tonalá y la Hacienda Municipal, debido a que en una auditoría se advierte pérdidas por un millón 36 mil 349.81 pesos.

5313/AG1/M1.- Contra los mismos dos personajes debido a que se constató que en el 2007 no se registró el total de las erogaciones realizadas con los recursos del FISM, debido a que hay una diferencia entre lo ejercido y lo recibido de 57 mil 766.88 pesos.

5314/AG1/M1.- En contra de Luis Guillermo Medrano Barba, que fue director general de Infraestructura, Servicios y Desarrollo Sustentables, y Rafael Álvarez Nuño, director de Obras Públicas, por las observaciones hechas dentro del expediente 363/2010 y donde la auditoría reveló un faltante de 970 mil 32.80 pesos. Se constató que realizaron erogaciones de dicha cantidad que se tenía para el pago de becas y en vez de ello se adquirieron despensas.

5315/AG1/M1.- Contra de Luis Guillermo Medrano Barba, que fue director General de Infraestructura, Servicios y Desarrollo Sustentables, y Rafael Álvarez Nuño, director de Obras Públicas, según las observaciones 391/2010, por un monto de 160 mil pesos. Ese dinero se pagó bajo contrato a una constructora para que realizara la demolición y construcción del Centro de Atención Infantil conocido como "La Concha", situado por la prolongación de la calle Juan de Dios Robledo, y aunque dieron por ejecutada en un costo de 400 mil pesos, se advirtió que la obra está inconclusa y en total abandono.

5316/AG1/M1.- En esta se detectaron diversas transferencias de la cuenta de Banamex —donde se reciben múltiples depósitos— por 127 millones 360 mil pesos y que pretendieron justificar con otros conceptos como pago de nómina al personal de Seguridad.

5317/AG1/M1.- El ex director de Obras Públicas, Rafael Álvarez Nuño, es señalado en esta también por desvío de recursos junto con el ex contralor Iván Antonio Peña Rocha, el supervisor de volúmenes y obras públicas, Gonzalo Herrera Mendoza; el jefe de Costos y Presupuestos de la Dirección de Obras Públicas, Nicolás Torres Ruiz; Gustavo Luna González, subdirector técnico de la Subdirección de Obras Públicas, Salvador Contreras Curiel, jefe del Departamento de Control de la Edificación de la Dirección de Obras Públicas e Ignacio Cabrera Hernández, subdirector de Construcción de Obras Públicas, y Alberto Vázquez Duarte, director de Obras Públicas.

A ellos se les señala de que de ocho millones 974 mil 707.64 pesos que otorgó la federación para atender condiciones de rezago social y pobreza extrema, seis millones 237 mil 903.78 pesos se ejercieron en obras que no operaban en ese momento por falta de trámites y permisos del SIAPA y otros dos millones 736 mil 803.36 pesos se ejercieron en obras inconclusas.

5318/AG1/M1.- Contra Jorge Vizcarra y Ramiro Suárez por la omisión del registro total de las erogaciones realizadas con los recursos del FISM.

5319/AG1/M1.- Contra Luis Guillermo Medrano Barba y Rafael Álvarez, porque desviaron recursos para comprar despensas.

5320/ag1/m1.- Contra el ex presidente Jorge Luis Vizcarra y Julián García Jáuregui, que omitieron administrar correctamente los recursos para el programa de apoyos financieros respecto a obras del Ramo 33.

5321/AG1/M5.- Contra el ex alcalde Agustín Ordóñez —quien sustituyó a Jorge Vizcarra mientras estuvo en prisión— por daños causados al presupuesto y proyectos en construcción, al omitir el requerimiento a la Afianzadora Aserta SA de CV por el incumplimiento de la póliza de la fianza por 448 mil 500 pesos. La misma estaba a nombre del fiador Ibertecnia SA de CV con domicilio en 16 de Septiembre número 38, en la colonia La Cruz, de la delegación Iztacalco, México, Distrito Federal, por la elaboración de un proyecto ejecutivo para la construcción de un rastro TIF con capacidad para el sacrificio de 160 cabezas de bovino y 240 de porcino, por turno de ocho horas.

5322/AG3/M1.- De la que no se dieron datos, pero está ratificada la denuncia y se encuentra en integración.

Y la 3282/AG1/M2 contra Jorge Luis Vizcarra por fraude y que de igual forma se encuentra en integración.

Osvaldo Bañales terminó explicando que "no hay nada personal contra todos los involucrados", sino que por el contrario la Auditoría de la Federación y el ayuntamiento están obligados a presentar las denuncias correspondientes, "sino denunciamos, cometemos el delito de encubrimiento, además estamos obligados constitucionalmente a denunciar un hecho delictivo, es una circunstancia de que hicieron mal las cosas..."

# Podría ser millonaria, confiesa la diputada Olga Araceli Gómez

Denuncia que el ex secretario general del Congreso intentó extorsionarla, por eso renunció a la Comisión de Administración

La nómina en el Congreso del Estado, además de ser desconocida, tampoco se sabe si, como lo han señalado los diputados, se ha cumplido la meta de disminuir el número de empleados, el motivo es que no existe parámetro de comparación. A decir de funcionarios del Poder Legislativo, no existe en sus archivos rastros de la nómina que heredaron de la pasada Legislatura.

La Dirección de Administración y Recursos Humanos, a cargo de Enrique Trejo, reportó el 3 de mayo, en contestación a una solicitud de información, que no le era posible dar a conocer la nómina de enero de 2010 del Poder Legislativo porque no existían registros de estos datos.

Debido a que la información relativa al presupuesto es fundamental y por ley debe ser pública, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteji), a través del recurso de revisión 299/2011, ordenó al Congreso reponer esta respuesta y entregar aquel listado de empleados.

Con la finalidad de argumentar la omisión de dar a conocer la nómina de la pasada Legislatura, la propia Dirección de Administración y Recursos Humanos señala como una de las principales irregularidades la pérdida de documentos, porque no se concretó el proceso de entrega-recepción entre la pasada y la actual Legislatura.

"No omito mencionarle que no hubo proceso formal de entrega-recepción de la administración, y derivado de la búsqueda de nuestros archivos no se encontró la información que solicita", se lee en la información entregada a través de la Unidad de Transparencia.

Esta versión fue avalada por la ex presidenta de la Comisión de Administración, la perredista Olga Araceli Gómez Flores, quien señala que tal fue el "desorden administrativo" que encontró, que prefirió abandonar la presidencia de ese órgano legislativo.

Reconoció que debido a que se negó a firmar cheques y nóminas, los empleados del Poder Legislativo sufrieron las consecuencias, y buena parte de no pudo cobrar las dos primeras quincenas del mes de febrero del año pasado. Algunos empleados consultados por este medio incluso aseveran que toda-

vía se les adeuda el pago de las dos primeras quincenas del mes de febrero de 2010.

"Me cuestionaron que por mi culpa se dejó de pagar a los empleados del Congreso y no salían los contratos, que por mi culpa no había pagos para personal de base y supernumerarios, y es que no liberaba los pagos porque no tenía contratos que firmar; nunca firmé nada, no había nómina, nunca la vi. No me dieron ningún documento para analizarlo y darle el visto bueno.

"Platiqué con Octavio Pérez Pozos, que se quedó como secretario general del Congreso (cuando salió Alfredo Argüelles), con los compañeros de la Comisión de Administración, y les dije que estábamos dispuestos a trabajar los días y las noches para analizar el global de números, datos y personas, pero no había documentos", puntualizó.

En las pocas semanas que transcurrieron mientras la legisladora del PRD se desempeñaba como presidenta de dicha comisión, afirma que hubo "presiones de todo tipo", recordó que los demás integrantes, el priista, Omar Hernández, el panista Isaías Cortés Berumen y el del Verde Enrique Aubry de Castro Palomino, proponían que se firmara un documento para delegar las responsabilidades administrativas al secretario general del Congreso, proceso que se concretó con la llegada de Carlos Corona a dicho cargo.

Incluso, señaló que le ofrecieron dinero a cambio de firmar algunos documentos, entre ellos la nómina.

"No hubo proceso entrega-recepción, eso es verdad. Nunca tuve documentos que incluyeran la nómina, había intereses de por medio. Hablé con el secretario que estuvo en esos momentos, Octavio Pérez Pozos (quien le ofreció dinero), le dije que nosotros estábamos para salvaguardar la aplicación del recurso, que no iba a firmar el documento, que no me importaba que me ofrecieran dinero, por encima estaba mi dignidad".

—¿Le ofrecieron dinero?

—Claro que sí.

—¿Cuánto?

—Lo único que puedo decir es que podría ser millonaria.

# Difunde 'fortalezas' para candidatura

► Señala Emilio que su carrera política lo avala al buscar la Presidencia

Ana Laura Vásquez  
CORRESPONSAL

TLAXCALA.- El Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, sostuvo que en la pugna por la candidatura del PAN a la Presi-

dencia de México no está en discusión quién de los siete aspirantes debe salir de la contienda interna, sino quién sí debería estar.

"Siete somos muchos y se tiene que analizar el potencial de crecimiento que tiene cada uno de los aspirantes. Yo sigo ahí", expuso.

A decir del Mandatario, él sí tiene qué ofrecer al panismo y al electorado, porque de todos los aspirantes a abanderar el PAN, es el único que se ha enfrentado a una elección y tiene la experiencia para gobernar.

En entrevista después de fir-

mar un convenio de colaboración en materia deportiva con el Gobernador de Tlaxcala, Mariano González, indicó que el método para disminuir el número de aspirantes, así como el candidato definitivo, lo determinarán los panistas.

Añadió que no es indispensable que los aspirantes soliciten licencia a su cargo, ya que la tendrán cuando sea pertinente. En su caso, refirió que tiene pendiente la organización de los Juegos Panamericanos, razón por la cual no se separaría de la Gobernatura de Jalisco.

## PROPONE 'VENDER' DINERO

González Márquez señaló que los panistas tienen que vender a los mexicanos la idea de que el dinero les alcanza más desde que el PAN está en el Gobierno federal.

Y es que dijo que actualmente las labores de comunicación de la Administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, están enfocadas a otros rubros como salud, cuando la ciudadanía lo que quiere escuchar es que ya vive mejor.

"Puede sonar eso un poco vulgar, pero eso es lo que pide la gente... la preocupación del día de hoy, en cualquier actividad que desarrollemos es que nos alcance el dinero", dijo el Mandatario en una reunión privada con panistas de Tlaxcala.

## ASÍ LO DIJO

“Siete somos muchos y se tiene que analizar el potencial de crecimiento que tiene cada uno de los aspirantes. Yo sigo ahí”.

Emilio González Márquez  
Gobernador de Jalisco

# PAN debe definir candidato ya

El gobernador de Jalisco, Emilio González llamó a no quedarse atrás en la carrera presidencial

**T**LAXCALA, Tlaxcala (OEM-Infomex).- Si el Partido Acción Nacional retarda la definición del candidato a la presidencia de la República, podría perder la oportunidad de ser competitivo en las elecciones federales de 2012, advirtió el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, aspirante a lograr esta postulación.

Más aún, reiteró que es "mucho" el número de siete pretendientes a esta nominación, de ahí que insistió

en que la lista debe quedar en dos o en tres, pero este mismo año, a efecto de que haya tiempo de posicionarse. Además, descartó que haya "cargada" desde "Los Pinos".

Durante su visita al estado de Tlaxcala, donde firmó el Convenio Panamericano con el gobernador de esta entidad, Mariano González Zarur, González Márquez reiteró que sigue "puesto" en su aspiración presidencial.

Pero ratificó: "Y si en este momento hubiese que dejar al Gobierno del Estado, yo no lo dejo porque tengo que cumplir". Aseveró que su "gran responsabilidad" es sacar adelante los Juegos Panamericanos.

El jalisciense mencionó que a cada aspirante panista no se le puede medir solamente por el estado en el

que se encuentra, sino por el potencial de crecimiento que puede tener en lo individual.

- ¿Podrían quedar en una y uno (precandidato)?

- "No lo sé, eso lo definirá el método y los panistas. Creo que pudiera ser. Todos tienen merecimiento, capacidad y trayectoria, no digo quién debería salir sino quién debería estar. Creo tener algo que ofrecerle al panismo y al electorado en general".

Remarcó que de siete aspirantes, es el "único que ha podido ganar una elección constitucional y el único que ha tenido la experiencia de gobernar un municipio y un estado". E insistió: "Creo que eso me pondrá en su momento entre los dos finalistas. El panismo decidirá a quién pone de candidato".

# El pacto de civilidad del IEPC es una aberración jurídica: Velázquez

■ El perredista espera que se resuelvan las denuncias antes de las elecciones

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

El representante del PRD Jalisco ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Enrique Velázquez González, dijo que su partido valora firmar el pacto de civilidad para evitar guerra sucia y actos proselitistas anticipados, aprobado

el martes por el pleno del organismo electoral, pues les parece un pleonasma que se busque exhortar a partidos y candidatos a cumplir con la ley.

“Nosotros estamos por el no a la firma de ese pacto porque nos parece una aberración jurídica, un pleonasma. Hablé con Tomás Figueroa (presidente

del IEPC) y con el resto de representantes de partido, en la previa a la sesión extraordinaria de ayer (martes) y planteé que la posición del PRD era que se hiciera desde el IEPC un llamado firme, que terminó siendo *light*, a todos los sujetos obligados a cumplir la ley electoral, que también incluyera la máxima publicidad al nuevo Código Electoral”, dijo Velázquez, quien a principios de mes asumió la representación del sol azteca en Jalisco ante el órgano electoral.

En el caso de las denuncias por actos anticipados de precampaña contra cuatro aspirantes a la gubernatura, que se presentaron a principios de mes, señaló que aunque han visto lentitud en las resoluciones del IEPC, esperan que se resuelvan en tiempo y forma y no hasta pasadas las elecciones.

“Las quejas son contra Ramiro Hernández, Aristóteles Sandoval, Fernando Guzmán Pérez Peláez y Enrique Alfaro. Y aunque nos han dicho que están mal integradas, de alguna manera ya obliga al IEPC a actuar de oficio, como lo dispone la ley”, afirmó, en entrevista.

—¿Entonces en qué etapa van esas quejas?

—Ya se les dio entrada, va a iniciar la autoridad los procedimientos. Ellos determinarán qué acción compete, si amonestación, negarles el registro, todo lo que contempla la ley.

—¿A qué se podrían hacer acreedores los denunciados?

—La ley está, aunque todos dicen que es clara, yo digo que es todo lo contrario, porque se presta a interpretaciones, dice qué es lo que no se puede pero también no dice con qué acciones acreditadas te haces merecedor por ejemplo al retiro del registro, o sea no dice la magnitud de la pena por determinado hecho. Queda como a criterio de la autoridad.

—¿Tienen confianza en una actitud imparcial del IEPC, en particular por las filias que han mostrado con varios actores políticos que aspiran a puestos de elección?

—Yo creo que la confianza se la van a ganar de acuerdo a su actuación; de entrada pensamos que hay una autoridad legalmente constituida y tiene la oportunidad de actuar conscientemente, y si no, lo vamos a señalar. Creemos que en estos momentos actúa lentamente. Aunque no existe una actuación legal que diga que el IEPC ha sido parcial, sí genera muchas dudas el tipo de relaciones que pueda tener con algunos aspirantes, lo que los tiene metidos en una crisis de credibilidad.

# Solicita CCIJ regular casinos

Karina Suárez

Los integrantes del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) solicitaron a las autoridades municipales y estatales regular y dar certidumbre jurídica en la operación de casinos en el Estado.

Manuel Herrera Vega, coordinador de este organismo empresarial, precisó que en los últimos años se ha dado un crecimiento desmedido de los centros de apuesta debido a la anuencia de las autoridades, que han otorgado, de manera poco controlada, licencias y permisos para la operación de estos negocios.

“Es un giro que hemos visto que ha traído diferentes distorsiones en nuestra sociedad y que ya haya muchas quejas de diferentes actores porque se ha dado una apertura desmedida de este tipo de establecimientos”, precisó Herrera Vega.

El coordinador del CCIJ criticó la incongruencia de las autoridades al otorgar las licencias a los casinos y después cuestionen su operación.

“Las autoridades deben poner las reglas del juego muy claras y esta regulación debe estar muy transparente y muy clara para los inversionistas y para los empresarios”.

Aclaró que se debe regular el crecimiento de este tipo de negocios, pero no cerrarles las puertas, pues son generadores de empleo.

“No satanizamos la actividad, simple y sencillamente consideramos que ya es momento de que se regule sin eslabones sueltos que puedan promover la corrupción”, apuntó.

De acuerdo con un estudio realizado en el 2010 por el Centro de Tratamiento contra el Juego Compulsivo Samadhi, con sede en Chihuahua, Jalisco tiene 90 mil jugadores consuetudinarios entre una población de 7 millones; gran parte habría convertido su diversión en adicción.

Al respecto, el titular del CCIJ comentó que estas distorsiones sociales pudieran frenarse si las autoridades establecen un límite de casinos dentro de un perímetro; hasta febrero había, oficialmente, 25 establecimientos de este tipo en el Estado.

# Alcalde tapatío minimiza presunta corrupción

• Se limita a declarar que denuncia panista se atacará jurídicamente

Guadalajara • Sergio Blanco

Las presuntas irregularidades en el otorgamiento de la anuencia para la operación del casino Capri, denunciadas el martes por parte de la fracción edilicia del PAN de Guadalajara en contra del regidor que la expidió, Eduardo Almaguer; y del alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, son asuntos electorales, minimizó éste último: "Ya el tema de las denuncias son asuntos políticos, como muchos que van a venir adelante. Ya empezaron para ellos las campañas".

Lo anterior, pese a que los regidores del PAN y su Comité Directivo Municipal sustentaron su denuncia en las declaraciones del propio Aristóteles Sandoval, quien ya desconoció el haber dado su anuencia para la instalación del casino Capri por ser contrario a su política.

El martes, los regidores panistas



CIEMA MARTÍNEZ

**El alcalde ya había desconocido** dar su anuencia para el casino Capri

y el presidente de su comité, Carlos Tiscareño, sumaron a sus argumentos de denuncia que el alcalde sólo estuvo de acuerdo en delegar facultades al Consejo de Giros Restringidos para expedir permisos. No obstante, el documento de anuencia firmado por Almaguer señala que éste se expide a través de la Comisión de Gobernación y no por el Consejo de Giros, que es otro de los elementos que se presentaron los panistas para sustentar su denuncia. Sin embargo,

el alcalde redujo el problema —que el PAN califica como presunto acto de corrupción— a ataques en contra del PRI por los tiempos electorales que se avecinan.

El alcalde repitió, sin explicar si estuvo de acuerdo en dar su anuencia para el casino, que el conflicto se atenderá jurídicamente: "Eso lo vamos a revisar en el orden de lo jurídico. [...] Es un asunto político y lo vamos a revisar en el tema de lo jurídico". ■■

# Acusa PRI

## 'jineteo'

► Indica Héctor Robles la importancia de descentralizar los programas

Mariana Jaime

El Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, sostuvo que el Gobierno del Estado "jinetea" los recursos que debería aportar a los Municipios, para utilizarlos sin planeación cuando inicien las campañas electorales.

Después de las acusaciones de Alcaldes priistas y del director de Desarrollo Social de Zapopan, Héctor Robles, al Ejecutivo por no completar los fondos económicos para programas federales, el Edil tapatío calificó como un crimen el que se niegue la inversión para acciones sociales.

"Claro que se está 'jineteando', pues están obteniendo más y mejores intereses", manifestó.

"Eso es un abuso y es, hasta yo podría decir que es un exceso o un crimen en contra de la gente pobre que el dinero de la gente no vaya a generar equidad, igualdad de oportunidades exactas para todos, y se esté 'jineteando' y guardando (...) para que cuando empiecen las campañas electorales empiecen a regalar el dinero a diestra y siniestra sin planes, proyectos, ni programas".

Sandoval refirió que el Ejecutivo informó a los Ayuntamientos que por insuficiencia presupuestal decidió ya no apoyar determinados programas.

Agregó que el Gobierno federal hizo llegar la propuesta de asumir el 50 y 50 por ciento de los montos de los proyectos, Federación y Municipio, para sacarlos adelante, a lo que accederá.

El martes pasado, Héctor Vielma, Alcalde de Zapopan, también dijo que el dinero se estaba "jineteando", lo cual rechazó el Gobernador Emilio González.

Pese a choque de opiniones, Robles y el Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández, acudieron ayer a la sesión del Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, como ponentes del tema de las acciones para el combate a la pobreza.

Ambos funcionarios hicieron sus presentaciones, pero sin deba-

tir el cuestionamiento de los recursos para los programas sociales federales.

El titular de Desarrollo Social de Zapopan indicó que uno de los retos dentro de las políticas sociales a nivel municipal es que se descentralicen programas para que los Ayuntamientos tengan más libertad para aplicar fondos.

"Los Municipios somos meramente administradores de programas federales y estatales, y por lo tanto el impacto que tenemos con programas propios es nulo y en muchas ocasiones son meramente asistencialistas", expuso.

Al término de la sesión, Hernández reiteró en entrevista, que este año no se consideraron en el presupuesto asignaciones para otros programas federales, que no fuera el de Hábitat.

"Lo único presupuestado, lo repetimos otra vez, para aquellos que quieren hacer oídos sordos, que se hacen los desentendidos, son 10 millones de pesos del Programa Hábitat, eso es lo que está en el presupuesto", apuntó.

# Explota tesorero; Vielma lo corre

Gilberto Franco

El tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Humberto García Vélez, insultó al regidor panista Jerónimo Díaz Orozco y se retiró abruptamente de la Comisión de Hacienda, luego de que ayer fuera cuestionado sobre algunas partidas de la cuenta pública de junio.

Luego de los hechos registrados, el Alcalde Héctor Vielma solicitó la renuncia del tesorero, y someterá en la próxima sesión del Cabildo a consideración de los regidores a su sustituto.

MURAL posee copia de un video en el que se aprecia que el tesorero se niega a ofrecer explicaciones a los cuestionamientos de los regidores e, incluso, llama "patán" a Díaz Orozco.

"Yo no voy a aguantar estos insultos de este tipo. A mí me pagan por hacer un servicio, yo no acepté un insulto de este patán", señala García Vélez antes de retirarse del salón de ex Presidentes.

En grabación se aprecia que la regidora priista Sofia Valencia le exige respeto hacia los ediles, además de solicitarle que no se retire del recinto. No obstante, ambas peticiones fueron ignoradas por García Vélez.

Esta no es la primera vez que el funcionario se enfrasca en una discusión y agrade a los regidores, pues en septiembre del 2010 le lanzó granos de maíz al regidor panista Héctor Morán, en alusión de que los regidores estaban "maiceados".

En enero del 2010 dirigió una señal obscena el Pleno mientras se discutía el presupuesto.



> Humberto  
García

VIDEO

Grita 'patán' a regidor.

MURAL.COM

# Declina Lozano para 2012

Carole Simonnet

MÉXICO.- Por no contar con un posicionamiento favorable entre los panistas, el Secretario del Trabajo, Javier Lozano, declinó ayer participar en la contienda interna del PAN de la que saldrá el candidato a la Presidencia de la República, por lo que quedan sólo seis "gallos" en la pelea.

En conferencia de prensa en la sede del blanquiazul, y acompañado por el dirigente nacional del partido, Gustavo Madero, el funcionario señaló que, tras haber levantado una encuesta entre miembros activos y adherentes, no tiene la menor duda de que no puede ser una opción competitiva o ganadora.

"Me hago a un lado, pero, a la vez, me sumo al esfuerzo colectivo", expresó.

Pese a que había manifestado que apoyaría al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, afirmó que aún no declina a favor de él o alguno de los otros aspirantes, que son Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel, Alonso Lujambio, Emilio González y Heriberto Félix.

"En cuanto a que si voy a aportar mi capital político a Cordero, negativo, no es así", aclaró.

Sostuvo que de los aspirantes Cordero es el que goza de su afecto, pero consideró prematuro darle su respaldo a cinco meses del inicio de la precampaña, sin saber si se registrará al proceso.

Lozano informó que seguirá como Secretario y, a pregunta expresa, rechazó adelantar si buscará una Senaduría o cualquier otro cargo de elección popular en el 2012.

# Coquetea AN a Elba y PRI

► Busca en Michoacán  
para la Gobernatura  
ir con Panal; y con PRI  
por 40 Alcaldías

Carole Simonnet

MÉXICO.- El PAN olvidó los agravios y ya negocia una candidatura común con el Partido Nueva Alianza, de Elba Esther Gordillo, para arrebatarle la Gobernatura al PRD, en Michoacán.

Además, el blanquiazul está en pláticas con el PRI para concretar una alianza en 40 de las 113 Alcaldías que se pondrán en juego el 13 de noviembre.

El dirigente panista en Michoacán, Germán Tena, reconoció que pueden sonar extrañas dichas alianzas políticas, pero argumentó que hay un hartazgo de la ciudadanía hacia el Gobierno de Leonel Godoy, quien, según el panista, ha quebrado al Estado y no ha colaborado con la lucha del Gobierno federal contra el narcotráfico.

Respecto a los 113 Municipios

que se renovarán, el jefe estatal panista aseguró que ya han logrado un acuerdo con el PRI en 20 de ellos y trabajan para obtener candidaturas comunes en 20 más.

"Esto se verá hasta mediados de septiembre porque ese es el plazo para registrar candidatos comunes a nivel municipal", explicó el líder.

Tena confirmó que van muy avanzadas las negociaciones con el Panal para que registren una candidatura común a nivel estatal.

"El PRI va con el PVEM en común a la Gobernatura y nosotros vamos con el Panal a la Gobernatura y ya veremos los avances de aquí a octubre cómo vayamos, porque hay un sentimiento generalizado, por lo menos de las dos terceras partes de la población, que no quieren más PRD", dijo.

Sostuvo que de concretarse la alianza, el Comité Ejecutivo Nacional panista tiene facultad para cancelar la contienda interna entre Luisa María Calderón, hermana del Presidente de la República, y Marko Cortés, que concluye el 31 de julio.

Aseguró que el dirigente nacional, Gustavo Madero, le ha dado su respaldo para dichas negociaciones, las cuales deberán ser avaladas por el Comité Ejecutivo Nacional.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

LA DECISIÓN DEL SECRETARIO del Trabajo, **Javier Lozano**, de no seguir en la contienda panista por la candidatura presidencial, tiene un efecto poco favorable para las aspiraciones de **Emilio González**.

LOZANO ERA EL ÚLTIMO en la fila en cuanto a posibilidades, según diversas encuestas y sondeos, por lo que su decisión de bajarse pone en automático al Mandatario de Jalisco en esa poco honrosa posición.

A ELLO SE SUMA el exhorto que el Gobernador realizó hace días para que sólo quedaran dos o tres aspirantes, es decir, sólo quienes tienen oportunidades reales de ganar o repuntar.

Y NO ES CASUALIDAD que Emilio acabe de dejar abierta la posibilidad de seguir en la Gubernatura luego de los Juegos Panamericanos, si no hay condiciones en el entorno nacional.

ES DECIR, YA NO ES UN HECHO que renuncie tras el evento deportivo.

HACE AÑOS ERA MUY CODICIADA, se peleaban por ocuparla, pero pareciera que ahora no despierta tanto interés.

PUES DESDE EL 5 de julio está abierto el registro de aspirantes a presidir el PAN Jalisco y hasta ahora ha acudido un solo interesado, el diputado local **Miguel Ángel Monraz**, quien es visto como allegado al grupo del ex dirigente y precandidato a la Gubernatura, **Hernán Cortés**.

HACE UNAS semanas el coordinador de los regidores panistas en Zapopan, **Guillermo Martínez Mora**, había expresado interés en participar en la contienda por la presidencia panista.

¿SERÁ QUE 'LA CARGADA' en favor de Monraz Ibarra hace reconsiderar a cualquiera?

DONDE PARECE QUE SÍ HABRÁ PELEA, y dura, es por la candidatura del PAN a Zapopan.

CUENTAN QUE LA CONTRALORA estatal, **Maricarmen Mendoza**, sigue firme en su intención de ser la abanderada del albi azul a la Presidencia Municipal de la ex Villa Maicera.

DICEN QUE ESTÁ CONSCIENTE que la contienda interna será complicada, pues enfrenta al Secretario de Vialidad, **Diego Monraz**.

SIN EMBARGO, LA CONTRALORA apuesta al trabajo que ha hecho con los panistas de base, lo que le daría los apoyos suficientes para obtener la nominación.

ASÍ QUE NO SE FROTEN las manos los de Alcalde y Circunvalación, que no es tan seguro que la carrera a Zapopan se defina antes de febrero, así que se pondrá sabrosa la cosa.

HOY PODRÍA SALIR HUMO BLANCO en la Comisión de Responsabilidades, que preside el diputado priista **Carlos Briseño**, sobre el conflicto en el Consejo de la Judicatura.

ES POSIBLE QUE se vote la procedencia del juicio político en contra de los consejeros **Miguel Gutiérrez Barba**, **Luis Enrique Villanueva Gómez** y **Gabriela Guadalupe de León Carrillo**.

ESO NO IMPLICARÍA que en automático el Pleno del Congreso lo avalará, pues quienes saben dicen que hay elementos jurídicos para declararlo improcedente, empezando porque el 26 de enero del 2011 habría prescrito la facultad del Legislativo para erigirse en jurado de sentencia.

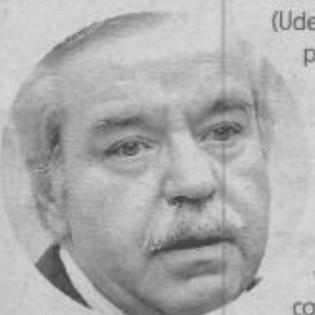
SIN EMBARGO, ACEITARÍA EL JUEGO de intereses, porque es conocido que a los consejeros se les vincula con el diputado panista **José María Martínez**, quien, si fueran enjuiciados, perdería posiciones.

POR LO QUE ALGUNOS RUMORAN que 'Chemita' ya andaría cabildeando con legisladores priistas espacios en otras áreas del Poder Judicial, a cambio de avalar el juicio a los consejeros. ¿Será?

# la tremenda corte

## Jaliscienses influyentes

La revista Líderes Mexicanos publicó este mes su edición anual sobre los 300 personajes a quienes considera como los más influyentes del país. En el listado hay quince personajes que se desempeñan en Jalisco; en dos de los casos la revista incluye duplas como promotoras de un proyecto. Es el caso de Raúl Padilla López, a quien Líderes Mexicanos coloca junto a Nubia Macías, como la "mancuerna perfecta" que hace posible la FIL. Y se identifica a Jorge Vergara y Angélica Fuentes como un "conjunto de talentos" destacados en el mundo de los negocios tapatíos.



## Glorias deportivas

La lista de los jaliscienses deja en claro que la fama reciente de la entidad se destaca por sus talentos deportivos, antes que por los éxitos empresariales, políticos o culturales. Hay cinco deportistas: el boxeador Saúl Canelo Álvarez, el entrenador nacional José Manuel de la Torre, el goleador Javier Chicharito Hernández, el futbolista Rafael Márquez (nacido en Zamora pero formado en tierras tapatías) y el piloto Sergio Checo Pérez.

## Mediocridad política y empresarial

Además de Jorge Vergara y Angélica Fuentes, el único empresario incluido en este listado es Javier Arroyo Chávez de Farmacias Guadalajara, lo que da idea de la poca presencia del empresariado jalisciense en el conjunto nacional. Algo semejante se puede decir de la clase política. Se incluyen cuatro

La revista Líderes Mexicanos incluyó a quince jaliscienses entre las 300 personas más influyentes de México. Estos son algunos. Chicharito Hernández, Javier Arroyo Chávez, Emilio González y Guillermo del Toro

personajes apenas: Emilio González Márquez, Raúl Padilla López, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Francisco Ramírez Acuña.

**Cultura** El mundo de la cultura y del espectáculo está mejor representado. La revista incluye entre los 300 personajes nacionales al director tapatío Guillermo del Toro, al cantante Alejandro Fernández y a Nubia Macías, directora de la Feria Internacional del Libro (FIL).

**Omisiones** Hay una gran omisión en este recuento, pensamos, pues Líderes Mexicanos dejó fuera a Ximena Navarrete, la Miss Universo nacida en Guadalajara. Además hay apenas dos

MILENIO

mujeres, por trece hombres, lo que no es representativo del papel femenino en la entidad. Finalmente, huelga decir que se trata de un listado elitista que excluye a la gente que destaca por su trabajo comunitario, al margen de reflectores y protagonismos.

## UdeG va al DF

Las autoridades de la Universidad de Guadalajara (UdeG) anunciarán esta mañana la primera acción pública que llevarán a cabo en el Distrito Federal para reclamar al gobierno federal el pago de un adeudo de 960 millones de pesos. Tras celebrar una reunión reservada (cuando originalmente se había convocado abierta a los medios), el consejo de rectores acordó viajar al DF para hacer una "visita especial" a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

## Panales, política del avestruz

Ante las evidencias del desaseado papel de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) en la edificación de la presa Los Panales, en Cabo Corrientes, la Profepa Jalisco optó por el papel del avestruz: esconder la cabeza. ¿O de qué otro modo se puede tomar la noticia de que las oficinas centrales de la Ciudad de México serán las que exclusivamente brinden la información del proceso? Sí, se hace la edificación sin permisos ambientales, se clausuró y no se respetó... ¿vendrán de México a garantizar lo que la oficina de Jalisco no puede? Otra historia de centralismo político y de gandyismo caciquil de los gobiernos estatales.

 @grillando

**Recursos para programas sociales y... ¡una bici robada afuera del Senado!**



**MartinHBalderas** Los programas sociales de la @sdhumano siempre se han apegado a la normativa y ahora estarán bajo blindaje para que así sigan!!!

**Martín Hernández**  
Secretario de Desarrollo Humano



**Hroblespeiro** Los programas de desarrollo social del gobierno estatal han sido suspendidos en la mayoría de los mpios de la zona metropolitana. Huele mal.

**Héctor Robles**  
Director de Desarrollo Social en Zapopan



**Hector\_Moran** Bizarra declaración de Robles Peiro, pretende quitar recursos de Coplademun para destinarlos a otros programas; deja de lado el Bien Común!!

**Héctor Morán**  
Regidor del PAN en Zapopan



**benavides\_oscar** 37 empleados para cada diputado. Conocerán de la ley de rendimientos decrecientes? es como limpiar un baño con 15 personas, solo se estorban

**Óscar Benavides**  
Presidente Coparmex Jalisco



**augustovalencia** Bien dicen que las papas se comen calientes, porque

frías saben muy mal. Estaremos pendientes de lo que haga el Dip. del PRI Carlos Briseño.

**Augusto Valencia**  
Académico



**albertoserdan** Me dice seguridad que las cámaras no sirven por mantenimiento. ¡se robaron mi bici!

estaba encadenada a rejas de Senado!!!

**Alberto Serdán**  
Por la Educación



**alexitosr** a quien le estarán dando #Atoleconeldedo? a @albertoserdan

diciéndole que no sirven las cámaras o a ntros con lo que nos costo el equipo???

**Alex Serdán**  
Twittero



**juancholin** @andreslajous @albertoserdan Una fotografía

instantánea del estado del país y el respeto a las instituciones...

**Juan Miguel Hurtado**  
Twittero



**EmilioGlezM** Mi reconocimiento y amistad, @JLozanoAl Eres un gran

activo del PAN!

**Emilio González**  
Gobernador de Jalisco



**laresortera**

paco.navarrete@mural.com

## TRANSAS EN EL CONGRESO... REACCIÓN DE LOS DIPUTADOS



## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Nuestros pobres



Sólo un tercio de la población de Jalisco, el 29.4 por ciento, de un total de 7 millones 350 mil 682 habitantes, tiene un comfortable nivel de vida. El 61.2 por ciento navega entre las clases media alta y media baja, y el 9.4 por ciento son pobres, revela un estudio sobre niveles socioeconómicos y de vivienda, realizado

por Consulta Mitofsky en 2009-2010.

Esto significa que en Jalisco viven bien, con desahogo, 2 millones 161 mil 100 personas; en condiciones aceptables, sujetas a muchas eventualidades, sobreviven 4 millones 498 mil 617 personas, mientras que 690 mil 964 son pobres y desvalidas.

Los estratos de ingresos A/B y C+ son los más favorecidos, mientras que las clases medias

se mueven en los niveles de ingresos C y D+.

El estrato económico de nivel D+ de ingreso está representado por el 36.5 por ciento de los jaliscienses. Sus viviendas tienen entre tres y cuatro habitaciones construidas con cemento, de las cuales dos son recámaras y disponen de un baño.

Sólo en una de cada cuatro viviendas tienen automóvil; casi todas cuentan con refrigerador, estufa de gas y lavadora; sólo la mitad tiene horno de microondas; dos terceras partes de estas viviendas cuentan con teléfono fijo y celular; sólo una de cada cinco disfruta de televisión de paga y tienen de uno o dos televisiones a color; dos terceras partes tienen DVD.

Los jefes de familia con ingresos de nivel D+ tienen segun-

daria o primaria completa. Son taxistas, comerciantes fijos o ambulantes, plomeros, carpinteros, choferes de casas, mensajeros, cobradores, obreros, etcétera.

En esta categoría hay algunos jefes de familia que tienen mayor escolaridad, pero que como resultado de varios años de crisis perdieron sus empleos y ahora se dedican a trabajar en la economía informal. Gastan su ingreso en alimentos, transporte y pago de servicios.

El 8.3 por ciento de los habitantes de Jalisco que integran el segmento de ingresos de nivel D viven en casas que tienen entre dos y tres habitaciones construidas con tabiques, láminas y cartón. Nadie tiene automóvil. En estos hogares disponen de estufas de gas, pero una buena par-

te no tiene refrigerador ni lavadora. El único electrodoméstico generalizado es la licuadora. Sólo uno de cada cuatro tiene horno de microondas.

Dos de cada cinco viviendas cuentan con teléfono fijo y celular. No tienen televisión de paga, aunque poseen una televisión a color. Menos de la mitad tiene DVD.

Los jefes de familia en el segmento de ingresos D apenas terminaron la primaria. Son obreros, empleados de mantenimiento, empleados de mostrador, choferes públicos, maquiladores, comerciantes. Destinan sus ingresos a alimentos, transporte y pago de servicios.

El estrato social de ingreso E, que está representado por el 1.1 por ciento de la población, habita casas que tienen en pro-

medio dos habitaciones, construidas con tabiques, lámina y cartón. Los pisos son de cemento y tierra.

No tienen automóviles. Dos terceras partes cuentan con estufa de gas, y sólo la mitad tienen refrigerador y licuadora.

Los jefes de familia con ingresos de nivel E no completaron la primaria, son subempleados o desempleados. Gastan su ingreso en alimentos, transporte y pago de servicios.

En el País, habitado por 112 millones 336 mil 538 personas, el 57 por ciento de la población, alrededor de 64 millones 31 mil 826 personas, son de clase media alta o baja. El 26.3 por ciento, 29 millones 544 mil 509 personas, son pobres.

*pedromellado@gmail.com*



RADAR

Jaime  
Barrera  
Rodríguez

## En la Judicatura también hacen sus enjuagues

**L**os consejeros de la Judicatura del Poder Judicial en Jalisco tendrán hoy un día difícil.

Aunque están de vacaciones, seguramente se enterarán, por un lado, que pese a todas sus opacidades y complicidades salieron ya a la luz pública algunos de los excesos que cometieron al repartirse con toda discrecionalidad recursos de ese órgano en aguinaldos, contratación de seguros y otros abusos que revela hoy la reportera de Milenio Diario, Sonia Serrano, basada en una auditoría oficial.

Por otro lado, la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, que encabeza el diputado priista Carlos Briseño, analizará un dictamen acusatorio para iniciar juicio político contra los consejeros Miguel Gutiérrez, Gabriela de León, Luis Enrique Villanueva y María Cristina Castillo. A estos consejeros se les acusa de haber modificado reglamentos internos del Consejo y su penalización contempla inhabilitarlos por tres años para que no puedan ocupar cargos públicos.

Pese a que el asunto de la Judicatura, será el tema central de la reunión, no habrá que perder de vista que los diputados integrantes de esta comisión legislativa tendrán la primera sesión luego de recibir la papa caliente en que está convertido el caso del auditor Alonso Godoy Pelayo, que les fue turnado luego del fallido intento de los diputados priistas integrantes de la Comisión de Vigilancia, de exonerar a este cuestionado funcionario y darle así carpetazo a este expediente.

Así que habrá que ver que tanto aprovecharon para adentrarse en el caso y qué tantas señales muestran de que en verdad no se trata sólo de darle largas al punto.

Volviendo al tema de la Judicatura, aunque los cargos que se les hacen, a los cuatro consejeros mencionados y a su presidente Celso Rodríguez, son considerablemente menores comparados a los abusos de los que se acusa a la pasada legislatura, o a los desvíos en el Siapa, e incluso son menores a los casi 10 millones de pesos que se pagaron extras al auditor, lo importante es que al menos se empieza a traspasar la opacidad y la discrecionalidad con que opera en general el Poder Judicial.

Así estaba el Congreso del estado en el que reinaban las cuentas secretas que nadie escrutaba, hasta que empezaron a trascender malos manejos de cifras aparentemente menores, pero que terminaron en una auditoría externa que hoy tiene en jaque a la clase política y gubernamental en Jalisco.

Los cargos que la debilitada Auditoría Superior del Estado hizo al Consejo de la Judicatura, por poco más de millón y medio de pesos, pueden parecer pírricos, pero son la confirmación de que en el Tribunal Administrativo, como en el Electoral y en el Consejo del Poder Judicial, bastan los acuerdos de sus diversos plenos, para entregarse bonos, aumentar prestaciones o gastar en mobiliario y equipo.

Los aguinaldos inflados y los seguros indebidos pueden ser sólo el principio o al menos la oportunidad de que los malos funcionarios empiecen a devolver lo que se llevaron de más. ■■

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4

## En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

## La política del avestruz

Dice un connotado y brillante político tapatío que en el caso del auditor y demás tropelías, los diputados están siguiendo la política del avestruz: esconden la cara y enseñan cabús (él lo dice con mucha mayor fuerza y palabras más castizas, pero no rima). Y es cierto, a fuerza de querer esconderse y evadir los temas internos, el Poder Legislativo está enseñando sus miserias de una manera impresionante.

Cada día que pasa sin que los diputados enfrenten y tomen una solución de fondo en el caso del auditor y demás compinches (compinche: compadre de poca monta), la presión va en aumento. No se trata a estas alturas de si jurídicamente fulano es más o menos culpable que el otro; si el hecho de que se haya tomado un acuerdo entre varios hace a todos responsables, pero a ninguno culpable; si por haber desaparecido documentos ya no hay pruebas ni nada qué perseguir. Éste es ya un asunto eminentemente político: cada día que pasa sale a la luz un nuevo elemento que compromete más la credibilidad y legitimidad del Poder Legislativo.

Los temas de corrupción en el Congreso se siguen acumulando y, al mismo tiempo, se reduce el margen de maniobra de los propios diputados, pero, sobre todo, del auditor. ¿Qué va a decir la Auditoría Superior de las cuentas 2009 y 2010 del Congreso? ¿Va a obviar todas las anomalías que han salido a la luz en los últimos meses, o va a cargar contra los que les autorizaron y entregaron 9.8 millones de pesos? Si las cuentas salen limpias o no menciona alguno de los casos, sólo alimentará el escándalo y la indignación. Si el señor señala y entrega a sus cómplices en ese momento pierde el apoyo de las fracciones. Ahora sí que quedó atrapado en la ley de Herodes.

Cuesta trabajo entender que políticos de la talla de los que hay en el Congreso no estén viendo y midiendo la dimensión del problema. En su terquedad, soberbia o simple desprecio por los ciudadanos, los diputados, apoyados por sus líderes de partido y sus líderes reales, decidieron que lo mejor era aguantar la tormenta. Lo que al parecer no midieron fue que lejos de amainar las aguas irían en aumento, no solo porque un dato de corrupción siempre lleva a otro, sino porque han logrado lo hasta hace unos meses impensable: alinear a todo tipo de organismos sociales en su contra y aumentar la vigilancia de los medios en torno al manejo de los recursos del Congreso.

Poco a poco algunos diputados van sacando la cara en rebelión a sus partidos. Algunos lo hacen simplemente para cuidarse el cabús, otros por dignidad. Pero de seguir la misma política del avestruz, lo que entregarán al final de la Legislatura será jirones de un poder que hoy, para efectos prácticos, no existe, pues ni legisla, ni vigila el correcto uso de los recursos públicos.